

CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Reducción de Capital

A los efectos previstos en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, Sociedad Anónima, celebrada en Madrid, en el domicilio social, el día 31 de agosto de 2004, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 149.624,2 euros con la finalidad de redondear el valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de la sociedad, que de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas pasan a tener 60 euros de valor nominal. Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 89.774.520 euros.

De conformidad con lo previsto en el apartado tercero del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de acreedores por realizarse la reducción de capital con cargo a reservas libres y mediante la creación de una reserva indisponible por importe equivalente al de la disminución del valor nominal de las acciones.

Madrid a 1 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lucas Osorio Iturmendi.—41.806.

CORRECTORES Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S. A.

Edicto

Don Luis Jorge Rodríguez Diez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento convocatorio de Junta general de accionistas, bajo el n.º 215/04, a instancias de María Pilar Fernández Alarcón y Bernardo Venta Ruisánchez, en cuyos autos se ha acordado:

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Correctores y Productos Químicos, S.A., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio 1999. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la cuenta anuales correspondientes al Ejercicio 2000. Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de la cuenta anuales correspondientes al ejercicio 2001. Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002. Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003. Propuesta de aplicación de resultados.

Sexto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores y modificación de Estatutos para el caso de que por el antedicho nombramiento se precisara.

La Junta se celebrará en la calle Orense, 62, 6.º C, el día 1 de octubre de 2004, y hora de las 12,00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por la persona que se determine en el propio acto de la Junta, entre los asistentes.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los promoventes para que gestionen su publicación.

Y para que sirva de publicación en forma el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se extiende el presente en Madrid a cinco de julio de dos mil cuatro.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El Secretario judicial.—41.485.

IFCO SYSTEMS ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta sociedad hace público el acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada adoptado por su Junta General Extraordinaria y Universal del pasado día 2 de agosto de 2004.

Picassent, 26 de agosto de 2004.—Michael W. Nimtsch, Administrador.—41.494.

MINICENTRALES DEL ARATXES, S. L.

Conforme a los artículos 165 y 166 de la L.S.A., la sociedad «Minicentrales del Aratxes, S.A.», comunica que, por acuerdo de su Junta General celebrada el día 1 de enero del 2004, ha acordado reducir su capital social en la cifra de 45.075,91 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos, sin abono alguno a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 10.000 acciones en que se divide el capital

social a 1,50253 euros. Señalando un plazo de ejecución de seis meses.

Lizartza, 17 de agosto de 2004.—Administrador, José Manuel Ramírez Jurado.—41.499.

PROMOCIONES PAMIRASA, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En Junta Universal Extraordinaria, celebrada el 18 de agosto de 2004, se aprobó el balance final de liquidación, que en cumplimiento al artículo 275 de la L.S.A. y del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se publica a continuación

	Euros
Activo:	
Deudores	54.471,04
Tesorería	1.161,86
Total Activo	56.087,90
Pasivo:	
Capital social suscrito	60.101,21
Result. negativos de ejerc. anteriores .	-7.012,50
Beneficio por venta de inmovilizado .	2.999,19
Total Pasivo	56.087,90

Asimismo, se comunica que en dicha junta se han aprobado el informe sobre las operaciones de liquidación y el valor de la cuota de liquidación que corresponde a cada socio.

Altea, 25 de agosto de 2004.—El liquidador, Antonio Signes Signes.—41.540.

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S. A. D.

Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, en el Auditori Edifici Fòrum, situado en la calle Taulat, sin número, de Barcelona (principio de la Av. Diagonal), el próximo día 20 de septiembre de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes y año, en el mismo lugar, a las 19 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003/2004, así como la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión.